

PROCESO ORDINARIO No. 11001310502920190063- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que el apoderado de la parte actora, desiste del recurso de apelación presentado dentro del incidente de regulación de honorarios.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho acepta el desistimiento del recurso de apelación presentado el día 07 de octubre de 2020 dentro del incidente de regulación de honorarios.

Así las cosas, se envía el expediente al Honorable Tribunal Superior de Bogotá , con el fin de que resuelva el recurso presentando por la demanda PORVENIR S.A. a la sentencia de primera instancia proferido dentro del proceso de la referencia.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 15 de octubre de 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 143

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN –

secretaria